

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES DE MERCADOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. SOLUMARKETING, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Vieja Condominio Malibu P. 2 Of. 9 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SOLUCIONES DE MERCADOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. SOLUMARKETING de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios y que son: 1) Emil Joseph Vargas Alban, de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 2) Jorge Eduardo Cordero Troya, de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 3) Miguel Angel Palacios Balanzategui de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y 4) Ana Dolly La Mota Davila de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un (US\$ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Se designa de entre los presentes como Presidente de la Junta al señor Jorge Estuardo Cordero Troya y para que actúe como Secretario ad-hoc al señor Emil Joseph Vargas Alban.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día para los cuales fueron convocados, además manifiesta que se han presentado un punto a tratar adicional a los previstos, los puntos son los siguientes que son:

- 1) Conocer y Resolver sobre los informes del administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocer y Resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los socios presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que fueron debidamente convocados de conformidad con lo expuesto en el artículo undécimo del Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1) Conocer y Resolver sobre los informes del administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

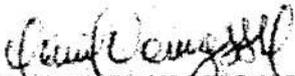
El Presidente de la junta dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Administrador. Terminada la lectura de dichos informes son puestos a consideración de la junta General de Socios, la cual por unanimidad de los socios presentes valida los aprueba.

- 2) Conocer y Resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Quien preside la sesión dispone que se dé lectura del balance general y del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. De la exposición que realiza, demuestra que en ejercicio económico mencionado la compañía tuvo ingresos por un total de US\$ 46643.40, valores que menos el total costos y gastos de administración y ventas, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un total de US\$ 6991.57, cantidad a la que hay que reducir los porcentajes relativos a la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta y el porcentaje establecido en la Ley para la reserva legal.

La junta general de socios luego de la exposición realizada así como de la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de resultados presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada sin modificaciones por los socios, firmando para constancia el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.


EMIL JOSEPH VARGAS ALBAN

Secretario ad-hoc de la Junta - Socio